



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 del día 11 del mes de octubre del 2021, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL209/2021** con Concurrencia del Comité para la **“SERVICIO INTEGRAL DE ADECUACIONES Y REMODELACIONES PARA AREAS DEL IJCF”**, ante la presencia del Lic. Carlos Delgado Avila, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
ACEROS Y COMPLEMENTOS CONSTRUCTIVOS S.A. DE C.V.	JUAN ALEJANDRO VAZQUEZ BADILLO
MESP CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	MARIA DE LOURDES CARVAJAL ARANA

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del presente año, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubre bocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.

Una vez leídas las precisiones administrativas, se dio inicio a la lectura de preguntas y respuestas, recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en mención, de conformidad con el numeral 5.

Inicio de preguntas:

CHRISTIAN GARCÍA MERINO

1.- ¿Es necesario anexar tarjetas de precios unitarios de cada concepto del catálogo?

R: No es necesario anexar tarjeta de precios unitarios. Pero si se deberán especificar el costo unitario por concepto en su propuesta económica.

2.- ¿Es necesario anexar explosión de insumos?

R: No es necesario.

ACEROS Y COMPLEMENTOS CONSTRUCTIVOS SA DE C V

1.- En el renglón 9,1 y 9.2 referente al sistema de purificación, no especifica cuantos ductos de inyección y extracción debemos de considerar se le solicita a la convocante nos pueda indicar cantidad y especificación de los ductos



R: para el renglón 9.1 son 2 dos inyecciones y 2 dos retornos, lamina calibre 20, ducto de 16" y rejillas de inyección y extracción de 18".

Para el renglón 9.2 es 1 una inyección y 1 un retorno, lamina calibre 20, ducto de 16" y rejillas de inyección y extracción de 18".

2.- En la partida 10.1 de la fabricación de racks de acero inoxidable se solicite nos indiquen las medidas o un diseño del mismo para poder cotizarlo

R: Se anexa plano adjunto al presente.

3.- ¿Se contará con un área específica para el almacenamiento de materiales designada por el instituto que está cubierta o el ganador tendrá que realizar adecuación de la misma y si es así agradeceré nos indique los requerimientos y especificaciones de la misma?

R: No se contará, el proveedor deberá considerar la elaboración de un almacén provisional para el área de resguardo de materiales de obra y accesorios en el área del jardín, con un espacio no mayor de 5 x 5.

4.- En el Punto 7 de la tercera etapa en el recorrido no se vieron instaladas las planchas Se debe considerar la instalación de las mismas?

R: Para el punto 07 siete, renglón 7.1 de la tercera etapa del área de antropología es necesario considerar la instalación de las 4 planchas correspondientes al área de criminalística, considerando alimentación de agua e instalación de líneas de drenaje conectados a la línea de tubería ya existente

No habiendo más preguntas por parte de los participantes y sin más comentarios de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, LPL209/2021 con Concurrencia del Comité para la "SERVICIO INTEGRAL DE ADECUACIONES Y REMODELACIONES PARA AREAS DEL IJCF", a las 11:15 horas del día 11 del mes de octubre del 2021, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez Representante de la Unidad Centralizada de Compras.	
Lic. Carlos Delgado Avila Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.	

POR LA DEPENDENCIA

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
Dorian Quezada Esparza Perito Representante del área de Antropología Forense.	



Lic. Trinidad Aguayo Moreno Supervisor de Archivo de Antecedentes Criminalísticos.	
Dr. Olga Lilia Bermudez Lomeli Representante de la Dirección del Servicio Médico Forense.	
Ing. Francisco Javier Ortega Vazquez Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales.	

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
ACEROS Y COMPLEMENTOS CONSTRUCTIVOS S.A. DE C.V.	
MESP CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	